

**ANEXO CONVENIO DE COLABORACION
ENTRE
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
Y
CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO Y ESTIMULACION PSICOSOCIAL (CEDEP)**

En Santiago, a 6 de noviembre de 2012, entre la **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT: 70.574.900-0, en adelante "INTEGRA" o "FUNDACION INTEGRA", representada por su Director Ejecutivo, don **SERGIO DOMINGUEZ ROJAS**, cédula nacional de identidad N° 10.328.419-8, domiciliado en Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, por una parte, y por la otra el **CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO Y ESTIMULACION PSICOSOCIAL**, representado por su directora doña **MARTA EDWARDS**, cédula de identidad N° 5.025.742-8, ambas domiciliadas en Román Díaz 26, oficina 63, Santiago, en adelante "CEDEP", se ha convenido el siguiente anexo de convenio:

PRIMERO: Con fecha 9 de abril del año en curso, las partes celebraron un Convenio de Colaboración, con el objeto de evaluar a un grupo de niños de 2 a 4 años de algunos establecimientos de Integra, con la aplicación de los instrumentos TADI y TEPSI.

En la cláusula segunda del citado instrumento acordaron los jardines en los cuales se autoriza la evaluación antes indicada.

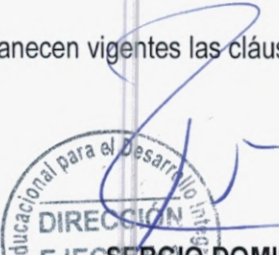
SEGUNDO: Las partes han convenido otros establecimientos para evaluar a los niños de Integra, siendo estos los siguientes:

- a) Región Metropolitana: 25 niños en total, distribuidos en los jardines infantiles "Raylen", "Teresita de Jesús", "San Francisco de Asís", "Carmelita Carvajal" y Sala Cuna "Corporación Grada".
- b) Valparaíso: 5 niños en total, distribuidos en los jardines infantiles "Fresia", "Faro de Ángeles", Sala Cuna "Camino Esperanza".
- c) Concepción: 2 niños en total distribuidos en los jardines infantiles "Las Salinas de Talcahuano" o "Nuestra Señora del Pilar de Hualpén".
- d) Antofagasta 4 niños en total distribuidos en los jardines infantiles "Los Llamitos", "Granito de Arena", "Los Cariñositos".
- e) San Joaquín: "Mariano Puga", 6 niños.
- f) Peñalolén: "Los Enanitos", 6 niños.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del convenio original.


MARTA EDWARDS G.
Directora CEDEP




SERGIO DOMINGUEZ ROJAS
Director Ejecutivo
Fundación Integra

